

Expediente: 314/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ PASO DEL MOLINO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - PASO DEL MOLINO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 314/14



H20601315915

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ PASO DEL MOLINO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 314/14. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de diciembre de 2025.

Téngase por apersonado al letrado FANJUL,DIEGO MAURICIO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 23235189879, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.